

DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO RESOLUCION GERENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F28CF-IXK67-8QN2Y Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 12:03:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 25/01/2024 12:03
	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 12:03

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2012450 F28CF-IXK67-8QN2Y 51F7AEBAE5440913EDC71CCD20617B0083741741) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidigital.consorciodeaguas.com/8443/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

RESOLUCIÓN DEL GERENTE

En Bilbao, a 25 de enero de 2024

Visto el expediente para contratar la **ASISTENCIA TÉCNICA AL LABORATORIO DE ABASTECIMIENTO DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES SANITARIOS DEL AGUA DE LOS ABASTECIMIENTOS, ASÍ COMO DE LA GESTION DE LA INFORMACIÓN EN EKUIS Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES CON EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD .EXPEDIENTE Nº 2976** en el que constan, entre otros, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar la **ASISTENCIA TÉCNICA AL LABORATORIO DE ABASTECIMIENTO DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES SANITARIOS DEL AGUA DE LOS ABASTECIMIENTOS, ASÍ COMO DE LA GESTION DE LA INFORMACIÓN EN EKUIS Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES CON EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD .EXPEDIENTE Nº 2976** en el que constan, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO SIMPLIFICADO** y su tramitación ordinaria.

TERCERO.

Aprobar el gasto correspondiente, cuyo presupuesto máximo asciende a **CIEN MIL (100.000,00) Euros, I.V.A. EXCLUIDO**, y su valor estimado a 100.000,00 €.

CUARTO.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y a la convocatoria de la licitación, a cuyo efecto se publicará anuncio en el perfil del contratante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Gerencia.

EL GERENTE,

Fdo.: Pedro Mª Barreiro Zubiri